



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0032306/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0032306/2019**, por el que Secretaría Académica propone encargar el dictado y conducción del plantel docente de la asignatura **ARQUITECTURA V-A**;

Y CONSIDERANDO:

Que la arquitecta **Mónica BERTOLINO**, solicitó licencia por año sabático en el cargo de Profesora Titular DSE de la mencionada cátedra;

Que el HCD se expidió al respecto mediante Resolución N° 19/19, estando aún pendiente la resolución del HCS;

Que Secretaría Académica considera necesario garantizar el normal funcionamiento de la cátedra, por lo que propone encargar el dictado y conducción del plantel docente al Arq. **Alejandro SONEIRA** durante el Ciclo Lectivo 2019;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Encargar el dictado y conducción del plantel docente de la cátedra **ARQUITECTURA V-A**, al arquitecto Arq. **Alejandro SONEIRA (Leg. 27.287)**, quien cumplirá estas funciones con su actual cargo de revista, durante el **Ciclo Lectivo 2019**.

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

